



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA  
Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán - Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 -  
[decbuf@unt.edu.ar](mailto:decbuf@unt.edu.ar)



26 JUN 2015

Expte. N° 50859-2014

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el **Sr. Fernando Gabriel MARTINEZ**, solicita equiparación de materias;

ATENCIÓN:

A lo informado por el Departamento Alumnos;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 2° de la Resolución n° 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Señora Decana conceder las equivalencias de las asignaturas que solicitan, teniendo en cuenta que las mismas se encuentran establecidas mediante Resolución N° 619/2009 del HCD;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA  
QUÍMICA Y FARMACIA  
RESUELVE:

Art.1°)- Conceder equiparación de materias solicitada por el **Sr. Fernando Gabriel MARTINEZ**, alumno regular de la Carrera de Farmacia (Plan 1990 Asimilación 2007) de las siguientes materias:

**Materias Aprobadas en la Carrera de**

**Lic. en Biotecnología (Plan 1998)**

- Informática
- Epistemología y Evolución del Pensamiento Científico
- Biestadística

**Con Farmacia (Plan 1990 Asimilación 2007)**


- Con Informática
- Con Epistemología y Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica
- Con Bioestadística

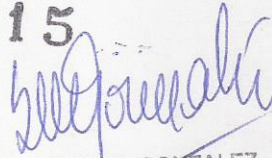
Art. 2°)- Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

RESOL. N°

HHB

0356 2015

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA  
U.N.T.

  
SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA - UNT